

RESOLUCION D.O.M. N° 93 /2013.

I. VISTOS:

1. La aprobación D.O.M. N° 53/13, de fecha 30/04/2013, proyecto ubicado en Camino Reina Sur B, propiedad de Inmobiliaria PY S.A representada por Sr. Claudio Barros y Constanza Pérez, quienes aparece firmando la solicitud del Ingreso. Las atribuciones que emanan de la Ley General de Urbanismo y construcciones y su Ordenanza y el Instrumento de Planificación Territorial.

II. RESUELVO:

1. **Rectifíquese.** Resolución de aprobación de Subdivisión o fusión N°53/13 con fecha 30 de Abril de 2013:

- Punto 4/4.1 Donde dice: Superficie (m2) lotes existentes 268.797,25m2
- **Punto 4/4.1 Debe decir: Superficie (m2) lotes existentes 279.801m2**

- Punto 4/4.1 Donde dice: Situación actual lotes resultantes PC. 28 Superficie 55.996,250m2/ Total 268.797,25m2
- **Punto 4/4.1 Debe decir: Situación actual lotes resultantes PC. 28 Superficie 67.000m2 / Total 279.801m2**

- Punto 4.3 donde dice : Subdivisión. Situación propuesta Lotes existentes: O / Superficie 33.667,86m2 Lotes existentes: R / Superficie 235.129,39m2
- **Punto 4.3 debe decir : Subdivisión. Situación propuesta Lotes existentes: O / Superficie 235.129,39m2 Lotes existentes: R / Superficie 33.667,86m2**

Nota: El Lote X, producto de la fusión de las Pc. 28, 30 y 31 varia su superficie, con respecto al total de la situación anterior, de acuerdo a rectificación de levantamiento topográfico (Profesional topógrafo: Daniel Rojas Rocuant)

2. Los demás puntos y vistos se mantienen sin modificación.
3. Anótese en el Registro de la Dirección de Obras Municipales, archivase el Original, envíese una copia de la Resolución al Servicio de Impuesto Internos, INE e Interesados.-



NELSON PINTO PINTO.
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

C/Copia.
Interesado.
Archivo DAUC.